



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

 **VERSIÓN PÚBLICA**  
ART. 30 LAIP

**UAIP/OIR/0309/2019**


En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las quince horas del día veintisiete de septiembre dos mil diecinueve. Vista la solicitud de la señora [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien requiere:

*“Copia de la versión pública de los contratos de los titulares, de los directores y asesores de la institución que han sido contratados a partir del 1 de junio del 2019 hasta el 15 de septiembre del 2019”*

*“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: el Departamento de Recursos Humanos informa que en relación al titular de esta DGCP Ad- Honorem dicha contratación se realizó en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, así mismo se informa que esta institución no cuenta con asesores.*

*Cabe mencionar que en relación a Directores, se ha realizado contratación del Director de la Escuela Penitenciaria, pero dicha información se encuentra en trámite ante el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, debido que han sido contrataciones autorizadas recientemente.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

  
**Licda. Iris Yanet Valle de Funes**  
**Oficial de Información**



IJV/kl